

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 7 de octubre de 2025, del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, referente a las bases específicas del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Arquitecto/a, personal funcionario. (PP. 2097/2025).

Resolución núm. 2025-1500, de 6 de octubre, del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, referente a la aprobación de las bases específicas del proceso selectivo para la provisión en régimen de propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Arquitecto/a Superior, perteneciente a la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Categoría Superior, Grupo A, Subgrupo A1, incluida en la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2022.

«En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 190, de 2 de octubre de 2025, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir el proceso de selección para la provisión en régimen de propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Arquitecto/a Superior, perteneciente a la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Categoría Superior, Grupo A, Subgrupo A1, incluida en la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2022; así como proceder a la creación de una bolsa de trabajo a fin de, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, proceder a nombrar funcionarios interinos, cuando concurren circunstancias tales como las derivadas de la existencia de plazas vacantes cuando no sea posible su cobertura por funcionario de carrera, sustitución transitoria de titulares, ejecución de programas temporales y/o el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un período de dieciocho meses.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”.»

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, así como en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache <https://sanjuandeaznalfarache.sedelectronica.es> en los términos previstos en las referidas bases.

San Juan de Aznalfarache, 7 de octubre de 2025.- La Alcaldesa, María Luisa Moya Tejera.